

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



**AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

**VERIFICACIÓN INFORMES EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA No. 084/2006**

**OBJETO: "INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS
PARA TRIPULANTES DE REACCIÓN OPERATIVA EN EL COMANDO
AÉREO DE COMBATE No. 2 EN APIAY - META"**

1- FIRMAS QUE PRESENTARON OFERTAS:

- 3.1 CONSORCIO A & S INGENIERIA**
- 3.2 APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA**
- 3.3 INPLAYCO LTDA**
- 3.4 CONSORCIO AJUSTEC SÁNCHEZ DUQUE**

2- INFORME EVALUACIÓN JURÍDICO:

MEDIANTE OFICIO NO. 0528 DE FECHA OCTUBRE 25 DE 2006

ASPECTOS DOCUMENTALES	INPLAYCO LTDA.	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA	CONSORCIO AJUSTEC SANCHEZ DUQUE EMAVI 2006	CONSORCIO A & S INGENIERIA
Documento de Constitución del Consorcio	NO APLICA	NO APLICA	SI	SI
Formulario No. 01 Carta de presentación	SI	SI	SI	SI
Formulario No. 02 Acreditación de la Experiencia	SI	SI	SI	SI
Formulario No. 03 Capacidad Patrimonial	SI	SI	SI	SI
Formulario 4 Acreditación de la Capacidad de Contratación, inscripción en el RUP y cumplimiento contratos anteriores	SI	SI	SI	SI
Formulario 4A Relación de contratos vigentes	SI	SI	SI	SI
Formulario No. 05 propuesta Económica (<i>SOBRE CERRADO</i>)	SI	SI	SI	SI
Formulario No. 06 - Compromiso anticorrupción	SI	SI	SI	SI
Certificado de existencia y Representación Legal / fotocopia cédula de ciudadanía personas naturales	SI	SI	SI	SI
Certificado de Inscripción, clasificación y calificación RUP <i>Actividad 02 Especialidad 10, grupos 04-05</i>	SI	SI	SI	SI
Copia Registro Único Tributario RUT	SI	SI	SI	SI
Certificación Responsabilidad Fiscal - ley 610/00	SI	SI	SI	SI
Certificado de Antecedente	SI	SI	SI	SI

disciplinarios Procuraduría Gral				
Garantía de seriedad de la propuesta	SI	SI	SI	SI
Constancia de Aportes parafiscales Ley 789/02 - Ley 828/03	SI	SI	SI	SI
validez de la oferta, plazo, lugar de Ejecución y forma de pago: Cumple con lo exigido en los pliegos	SI	SI	SI	SI
Recibo de pago pliego de condiciones	SI	SI	SI	SI

CONCLUSIÓN:

Una vez examinadas la ofertas presentadas por INPLAYCO LTDA, APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA., CONSORCIO AJUSTEC SÁNCHEZ DUQUE EMAVI 2006, y CONSORCIO A & S INGENIERIA, el Comité Jurídico encuentra que en su aspecto legal CUMPLEN con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones en concordancia con la normatividad vigente, en consecuencia están habilitadas para continuar en el proceso contractual.

3- INFORME EVALUACIÓN FINANCIERO:

MEDIANTE OFICIO No. 531 ALGEV DE FECHA OCTUBRE 26 DE 2006

SOLICITUD ACLARACION CONSORCIO A & S INGENIERIA. Mediante oficio No. 1225 ALDAL de 20 de Octubre de 2006 y oficio 1151 ALDAL de 26 de octubre de 2006, se solicito la siguiente documentación:

INTEGRANTES B & S S.A.

- Formulario 4A "RELACION DE CONTRATOS VIGENTES O EN EJECUCIÓN AL CIERRE DEL PROCESO".
- Certificación a los Estados Financieros del año 2005 **firmada por el Representante Legal** y el Contador, como lo establece el pliego de condiciones.
- Dictamen, del Revisor Fiscal que firmo los Estados Financieros del año 2005 como lo exige el pliego de condiciones.
- Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP), de la Cámara de Comercio expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

INTEGRANTE CONSTRUCCIONES ASESORIAS Y SUMINISTROS A & S ING LTDA.

- Formulario 4A "RELACION DE CONTRATOS VIGENTES O EN EJECUCIÓN AL CIERRE DEL PROCESO".

RESPUESTA CONSORCIO A & S INGENIERIA. El oferente presenta la documentación requerida mediante comunicacion recibida el dia 24 de Octubre de 2006, **aclarando y subsanando las observaciones realizadas.**

SOLICITUD ACLARACION CONSORCIO AJUSTEC SANCHEZ DUQUE Mediante oficio No. 1224 ALDAL de 20 de Octubre de 2006, se solicito la siguiente documentación:

INTEGRANTE OLGA CECILIA SANCHEZ DUQUE.

- Certificación a los Estados Financieros del año 2005 **firmada por el Representante Legal** y el Contador, como lo establece el pliego de condiciones.
- Fotocopia Tarjeta Profesional del Contador que elaboro los Estados Financieros y el Revisor Fiscal que los dictaminó.
- Formulario 4A "RELACION DE CONTRATOS VIGENTES O EN EJECUCIÓN AL CIERRE DEL PROCESO".

INTEGRANTE AJUSTEC INGENIERIA LIMITADA

- Fotocopia Tarjeta Profesional del Contador que elaboro los Estados Financieros y el Revisor Fiscal que los dictaminó.
- Formulario 4A "RELACION DE CONTRATOS VIGENTES O EN EJECUCIÓN AL CIERRE DEL PROCESO".

RESPUESTA CONSORCIO AJUSTEC SANCHEZ DUQUE El oferente presenta la documentación requerida mediante comunicación recibida el día 23 de Octubre de 2006, **aclarando y subsanando las observaciones realizadas.**

Octubre 26 de 2006

DOCUMENTOS DE VERIFICACION								
OFERENTES	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR INDEPENDIENTE	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN	DECLARACIÓN DE RENTA	MULTAS O SANCIONES
CONSORCIO A & S INGENIERIA								
CONSORCIO ASESORIA Y SUMINISTROS A & S INGENIERIA LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
B&C S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CONSORCIO AJUSTEC SANCHEZ DUQUE								
AJUSTEC ING.	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	NO
OLGA CECILIA SANCHEZ DUQUE	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	NO
INPLAYCO LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

INDICADORES FINANCIEROS									
OFERENTES	NIVEL ENDEUDAMIENTO <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >=5%	5% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMMMLV	
CONSORCIO A & S INGENIERIA	52%	833,298,000.00	3,084,259.90	842,896,000.00	30,842,599.00	39,150.55	61,685,198.00	151	
APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA	54%	2,306,664,000.00	3,084,259.90	4,247,552,000.00	30,842,599.00	219,240.92	61,685,198.00	151	
CONSORCIO AJUSTEC SANCHEZ DUQUE	8%	418,271,989.00	3,084,259.90	515,010,989.00	30,842,599.00	13,343.10	61,685,198.00	151	
INPLAYCO LTDA	24%	139,796,779.00	3,084,259.90	212,158,655.00	30,842,599.00	8,554.45	61,685,198.00	151	

CONCLUSION

LOS OFERENTES CUMPLEN CON TODOS LOS INDICADORES FINANCIEROS Y LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

4- INFORME EVALUACIÓN TÉCNICO:**MEDIANTE OFICIO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2006****VERIFICACION FACTORES DE RECHAZO – ASPECTOS TECNICOS**

CAUSAL	CONSORCIO A&S INGENIERIA	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA	CONSORCIO AJUSTEC SANCHEZ DUQUE	INPLAYCO LTDA
26. Cuando la oferta no se ajuste a los requisitos técnicos exigidos en el presente Términos de Referencia.	Incorre en causal de rechazo. No cumple certificado de aseguramiento de calidad.	Incorre en causal de rechazo. No cumple experiencia de los profesionales ni del proponente. No cumple certificado de aseguramiento de calidad.	Incorre en causal de rechazo. No cumple certificado de aseguramiento de calidad.	No incurre en causal de rechazo.
27. Cuando el PROPONENTE no anexe los documentos y certificaciones que demuestren la experiencia solicitada.	No incurre en causal de rechazo.	Incorre en causal de rechazo. No anexa las certificaciones que acreditan la experiencia del personal.	No incurre en causal de rechazo	No incurre en causal de rechazo.
28. No cumplir con la experiencia de la firma (Formularios No. 2)	No incurre en causal de rechazo.	Incorre en causal de rechazo. No cumple experiencia del proponente.	No incurre en causal de rechazo	No incurre en causal de rechazo.
29. La no presentación de la Carta de Compromiso del personal profesional a utilizar (Formulario 2A).	No incurre en causal de rechazo.	No incurre en causal de rechazo.	No incurre en causal de rechazo.	No incurre en causal de rechazo.
30. La presentación de ofertas parciales por parte del PROPONENTE.	No incurre en causal de rechazo.	No incurre en causal de rechazo.	No incurre en causal de rechazo	No incurre en causal de rechazo.
31. La no presentación del certificado de calidad. 2.2.4. CERTIFICADO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Los proponentes presentarán certificado VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EL CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL TERMINO DE EJECUCIÓN, de aseguramiento de la calidad de sus procesos específicamente en "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES" de acuerdo con los requerimientos y requisitos de la norma NTC-ISO 9002 (o en su defecto la norma NTC-ISO-9001 versión 2000), expedido por organismos nacionales acreditados por la Superintendencia de Industria y Comercio para emitir dicha certificación, o por organismos internacionales, conforme al artículo 4 numeral 5 de la Ley 80 de 2003 y de acuerdo con el artículo 4 numeral 3 del Decreto 2170 de 2002, la presentación de la misma determinara la oferta como Habilitada técnicamente, la no presentación de la certificación será causal de rechazo de la oferta. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, debe ser presentada por el integrante con mayor porcentaje de participación.	Incorre en causal de rechazo. No presenta certificado de aseguramiento de calidad en CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES conforme con lo establecido en el pliego de condiciones (Folio 71).	Incorre en causal de rechazo. No presenta certificado de aseguramiento de calidad en CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES conforme con lo establecido en el pliego de condiciones. (Folios 153-157).	Incorre en causal de rechazo. El Certificado de aseguramiento de calidad en CONSTRUCCION E INTERVENTORIA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, EDIFICACIONES Y OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO en folio 76, válido hasta 0425/07/09 es de la Ing. Civil OLGA CECILIA SANCHEZ DUQUE a quien corresponde el 40% de participación del Consorcio, por lo que no cumple con lo establecido en el pliego de condiciones	No incurre en causal de rechazo. Presenta certificado de aseguramiento de calidad en CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES en folio 66, válido hasta 04-09-09.

	CONSORCIO A&S INGENIERIA	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA	CONSORCIO AJUSTEC SANCHEZ DUQUE	INPLAYCO LTDA
--	--------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------

	CONSORCIO A&S INGENIERIA	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA	CONSORCIO AJUSTEC SANCHEZ DUQUE	INPLAYCO LTDA
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>2.2.5 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (VERIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO) Se considera como experiencia específica, aquellos contratos cuyo objeto se haya enmarcado en: Interventoría en Construcción de Edificaciones</p> <p>Los contratos que no estén enmarcados dentro del objeto anteriormente mencionados no serán tenidos en cuenta. Para tal efecto debe diligenciarse el Formulario No. 2 para cada uno de los contratos, en el cual se consignara la información sobre experiencia específica del proponente durante los últimos 10 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso incluyendo los contratos terminados recibidos a satisfacción por la entidad contratante.</p> <p>Se deben relacionar como mínimo en el Formulario No.2, dos (2) contratos, donde se acredite experiencia específica de Interventoría tal y como se relaciona a continuación:</p> <p>EXPERIENCIA DE LA FIRMA DE INTERVENTORIA (SI ES PERSONA JURIDICA)</p> <p>La firma deberá acreditar experiencia específica en por lo menos 2 contratos de Interventoría en construcción de edificaciones como mínimo de 1000 M2 y de 3 pisos de altura cada uno ejecutados durante los últimos 10 años contados a partir del cierre del proceso.</p> <p>EXPERIENCIA Y PERFIL PROFESIONAL DEL INTERVENTOR (SI ES PERSONA NATURAL) El Interventor deberá ser un profesional en las áreas de ingeniería civil o arquitectura, con mínimo 3 años de experiencia contados a partir de la fecha de obtención del título de pregrado y acreditar experiencia específica de por lo menos 2 contratos de Interventoría en construcción de edificaciones como mínimo de 1000 M2 y de 3 pisos de altura cada uno ejecutados durante los últimos 10 años contados a partir del cierre del proceso</p> <p>Nota: El Director de la Interventoría podrá ser el mismo Interventor.</p> <p>El oferente debe presentar certificaciones o actas de liquidación de cada contrato relacionado en el formulario No. 2, las cuales deben contener los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre y firma de la persona natural o jurídica contratante y/o ordenador del gasto. - Número del Contrato, para contratos estatales u oficiales. - Objeto del Contrato, enmarcados en interventoría de construcción de edificaciones. - Metros Cuadrados de la obra - Altura de la edificación. - Para Consorcios y Uniones Temporales, se calificara el 100% de participación de la Unión Temporal o Consorcio, en los contratos relacionados en el Formulario No. 2 que cumplan con los requisitos establecidos en el presente numeral. <p>Lo anterior quiere decir, que, si uno de los participantes de la Unión Temporal o Consorcio que se presentan en esta CONTRATACIÓN DIRECTA, relaciona en el Formulario No. 2, uno o más Contratos certificados fruto de la ejecución de otra Unión Temporal o Consorcio, el Oferente obtendrá el 100% de la experiencia para el contrato correspondiente.</p> <p>Si uno de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio presenta o relaciona en el formulario No. 2, uno o mas Contratos certificados que cumplan con los requisitos del presente numeral, Experiencia específica del proponente, como persona natural o jurídica y que la ejecución del contrato no se haya realizado en Unión Temporal o Consorcio, el oferente obtendrá igualmente el 100% de la experiencia del contrato correspondiente.</p>	<p>Certificación: Contrato No. 661 – 96 Interventoría de las obras civiles necesarias en el Hogar Femenino el Redentor y la Escuela de trabajo el Redentor menores en Bogotá, con 9835 M2, (3 pisos) a Folio No. 74</p> <p>Certificación: Contrato SOP-315-00 Ampliación de la planta física del Colegio Departamental Nacionalizado, del municipio de San Juan de Rio Seco, con 1200 M2, a Folio No. 76. <u>Debe aclarar número de pisos en caso de ser habilitado técnicamente.</u></p>	<p>Presenta certificación de contrato No.266/2005 cuyo objeto es la INTERVENTORIA... PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE DE EPSA PARA ESTRUCTURA Y ACABADOS. 7100 M2, UN EDIFICIO DE 03 PISOS (Folios 91 y 159).</p> <p><u>No presenta certificación de contrato No.052/2006</u> cuyo objeto es la INTERVENTORIA... PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE DE EPSA PARA ESTRUCTURA Y ACABADOS Y OBRAS DE URBANISMO. (Folio 91).</p>	<p>Presenta certificación de "LA GOBERNACION DEL RISARALDA" como Director de Interventoría de las obras del contrato No.DG-GI-CPMC11- /2002 cuyo objeto es la INTERVENTORIA TENICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS NECEARIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL BLOQUE F Y ZONAS EXTERIORES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA – DPTO RISARALDA 3500.00 M2, DE 4 PISOS (Folio 88).</p> <p>Presenta certificación de "LA GOBERNACION DEL RISARALDA " como Director de Interventoría de las obras del contrato No.DG-GI-CPMC 07- /2002 cuyo objeto es la INTERVENTORIA TENICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS NECEARIAS PARA LA CONSTRUCCION COLEGIO MIXTO BERNARDO ARIAS Y ADECUACIO DE LAS ZONAS EXTERIORES EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA – DPTO RISARALDA 1500.00 M2, DE 3 PISOS (Folio 90).</p>	<p>Presenta certificación de contrato No.32/2004 cuyo objeto es la INTERVENTORIA ... DE LACONSTRUCCIN DE EN MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL DE UN EDIFICIO DE 08 APTOS PARA OFICIALES Y UN EDIFICIO DE 20 APTOS PARA SUBOFICIALES ENEL BATALLON LA POPA EN VALLEDUPAR. 3955.41 M2, UN EDIFICIO DE 04 PISOS Y UN EDIFICIO DE 05 PISOS (Folio 70).</p> <p>Presenta certificación de contrato No.46/2004 cuyo objeto es la INTERVENTORIA ... DE LACONSTRUCCIN DE 14 UNIDADES DE VIVIENDA EN LA CIUDAD DE TAURAMENA Y 10 UNIDADES DE VIVIENDA EN LA CIUDAD DE YOPAL.. 3114 M2, UN EDIFICIO DE 04 PISOS Y UN EDIFICIO DE 03 PISOS (Folio 73).</p> <p>Presenta certificación de contrato No.538/1997 cuyo objeto es la INTERVENTORIA CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA COLEGIO DISTRITAL NUEVA CASTILLA. 3935.05 M2, 04 PISOS (Folio 76).</p>

	CONSORCIO A&S INGENIERIA	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA	CONSORCIO AJUSTEC SANCHEZ DUQUE	INPLAYCO LTDA
REQUISITOS DEL PERSONAL				
Director de Interventoría	MANUEL LEOPOLDO RAMIREZ L. Ingeniero Civil	LUIS JESUS BARON VELANDIA Ingeniero Civil	LUIS EDUARDO ZAPATA V. Ingeniero Civil	GONZALO LIEVANO H. Ingeniero Civil
ser un Arquitecto o Ingeniero civil con mínimo tres (3) años de experiencia, contados a partir de la fecha de obtención del título de pregrado que certifique la dirección de Interventoría en construcción de edificaciones de por lo menos 2 contratos, como mínimo de 1.000 M2 y de mínimo 3 pisos de altura cada uno, en los últimos 10 años contados a partir del cierre del proceso	CUMPLE 34 años de experiencia profesional. Presenta certificación de DANTACAL LTDA como Director de Interventoría de las obras del contrato No. DA-07-99 cuyo objeto es la INTERVENTORIA ... DE LA CONSTRUCCIN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE CALCINACIÓN EN EL CORREGIMIENTO DE LA DANTA-ANTIOQUIA (INSTALACIONES DE LA BODEGA DE PRODUCCIÓN Y 3 PISOS OFICINAS ADMINISTRATIVAS). 2580 M2, (Folio 79). Presenta certificación de CONSTRUCCING LTDA como Director de Interventoría de las obras del contrato No.16-056-00-2003 cuyo objeto es la INTERVENTORIA ... DE LA CONSTRUCCIÓN, TERMINACIÓN, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DEL SALÓN COMUNAL VERAGUAS CENTRAL EN BOGOTÁ CON 1020 M2, EN 3 PISOS (Folios 80 a 83).	NO CUMPLE 29 años de experiencia profesional. Presenta certificación en la que se acredita la Interventoría de Obras del contrato No.266/2005 cuyo objeto es la INTERVENTORIA... PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE DE EPSA PARA ESTRUCTURA Y ACABADOS. 7100 M2, UN EDIFICIO DE 03 PISOS (Folios 51 y 159). <u>No presenta certificación en la que se acredite la Dirección de Interventoría de Obras del contrato No.052/2006 cuyo objeto es la INTERVENTORIA... PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE DE EPSA PARA ESTRUCTURA Y ACABADOS Y OBRAS DE URBANISMO. (Folio 51).</u>	CUMPLE 10 años de experiencia profesional. Presenta certificación de "LA GOBERNACION DEL RISARALDA" como Director de Interventoría de las obras del contrato No.DG-GI-CPMC11- /2002 cuyo objeto es la INTERVENTORIA TENICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS NECEARIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL BLOQUE F Y ZONAS EXTERIORES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA – DPTO RISARALDA 3500.00 M2, DE 4 PISOS (Folio 88). Presenta certificación de "LA GOBERNACION DEL RISARALDA " como Director de Interventoría de las obras del contrato No.DG-GI-CPMC 07- /2002 cuyo objeto es la INTERVENTORIA TENICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS NECEARIAS PARA LA CONSTRUCCION COLEGIO MIXTO BERNARDO ARIAS Y ADECUACIO DE LAS ZONAS EXTERIORES EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA – DPTO RISARALDA 1500.00 M2, DE 3 PISOS (Folio 90).	CUMPLE 20 años de experiencia profesional. Presenta certificación de INPLAYCO como Director de Interventoría de las obras del contrato No.32/2004 cuyo objeto es la INTERVENTORIA ... DE LACONSTRUCCIN DE EN MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL DE UN EDIFICIO DE 08 APTOS PARA OFICIALES Y UN EDIFICIO DE 20 APTOS PARA SUBOFICIALES ENEL BATALLON LA POPA EN VALLEDUPAR. 3955.41 M2, UN EDIFICIO DE 04 PISOS Y UN EDIFICIO DE 05 PISOS (Folio 87). Presenta certificación de INPLAYCO como Director de Interventoría de las obras del contrato No.46/2004 cuyo objeto es la INTERVENTORIA ... DE LACONSTRUCCIN DE 14 UNIDADES DE VIVIENDA EN LA CIUDAD DE TAURAMENA Y 10 UNIDADES DE VIVIENDA EN LA CIUDAD DE YOPAL.. 3114 M2, UN EDIFICIO DE 04 PISOS Y UN EDIFICIO DE 03 PISOS (Folio 88). Presenta certificación de INPLAYCO como Director de Interventoría de las obras del contrato No.538/1997 cuyo objeto es la INTERVENTORIA CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA COLEGIO DISTRITAL NUEVA CASTILLA. 3935.05 M2, 04 PISOS (Folio 89).

	CONSORCIO A&S INGENIERIA	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA	CONSORCIO AJUSTEC SANCHEZ DUQUE	INPLAYCO LTDA
				Presenta certificación de INPLAYCO como Director de Interventoría de las obras del contrato No.UELSED091690 003 cuyo objeto es la INTERVENTORIA... CONSTRUCCION DE LA OBRAS DEL CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL IED ANTINIO VA EUDEN. 1286 M2, 03 PISOS (Folio 90).
a de la tarjeta profesional vigente	CUMPLE (Folios 9, 10 y 84) <u>Debe presentar certificado de vigencia en caso de ser habilitado técnicamente</u>	CUMPLE (Folios 55-59)	CUMPLE (Folios 84) <u>Debe presentar certificado de vigencia en caso de ser habilitado técnicamente</u>	CUMPLE (Folios 11 y 84)
rio 2A Carta de Compromiso	CUMPLE (Folio 77)	CUMPLE (Folio 60)	CUMPLE (Folio 96)	CUMPLE (Folio 82)
rio 2B	CUMPLE (Folio 78)	CUMPLE (Folio 53)	CUMPLE (Folio 82)	CUMPLE (Folio 81)
rio 2C	<u>Debe presentar el formulario en caso de ser habilitado técnicamente.</u>	CUMPLE (Folio 91)	CUMPLE (Folio 78)	CUMPLE (Folio 86)
Residente de Interventoria	JORGE ENRIQUE SOLIS M. Arquitecto CUMPLE	GERMAN QUINTERO TORO Arquitecto NO CUMPLE	JUAN CARLOS TAVEDRA F. Ingeniero Civil CUMPLE	RICARDO ABELLO CORREA Ingeniero Civil CUMPLE
ser un Arquitecto o ingeniero civil con tres (3) años de experiencia mínima, contados a partir de la fecha de obtención del título de pregrado que certifique la residencia o dirección de Interventoría en construcción de edificaciones de por lo menos 1 contrato, como mínimo de 1.000M2 y de mínimo 3 pisos de altura cada uno, en los últimos 10 años contados a partir del cierre del proceso.	17 años de experiencia profesional. Presenta certificación del Arquitecto ANIBAL OJEDA CORTES como Residente de Interventoría de las obras del contrato No.538/1997 cuyo objeto es la INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LODOS – SAN LUIS – BOGOTÁ <u>Debe aclarar área y número de pisos en caso de ser habilitado técnicamente.</u> (Folio 84) Presenta certificación como Director de Interventoría del Asesor Jurídico Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito Capital del Contrato SOP-315-00 Ampliación de la planta física del Colegio Departamental Nacionalizado, del municipio de San Juan de Río Seco, con 1200 M2, a Folio No. 85 y 86. <u>Debe aclarar número de pisos en caso de ser habilitado técnicamente.</u>	7 años de experiencia profesional <u>No presenta certificación en la que se acredite la Dirección o Residencia de Interventoría de Obras del contrato No.052/2006 cuyo objeto es la INTERVENTORIA... PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE DE EPSA PARA ESTRUCTURA Y ACABADOS Y OBRAS DE URBANISMO.</u> (Folio 90).	9 años de experiencia profesional. Presenta certificación de "EDIFICIO EL SOL" como Residente de Interventoría en la construcción del edificio el SOL del contrato No. SOL-02-2003 cuyo objeto es la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECICION DEL EDIFICIO EL SOL UBICADO E LA CALLE 145 No. 13-08 BOGOTA / DE 1000 M2 / 5 PISOS INCLUIDO EL SEMISOTANO (Folio 87).	Presenta certificación de INPLAYCO como Residente de Interventoría de las obras del contrato No.538/1997 cuyo objeto es la INTERVENTORIA CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA COLEGIO DISTRITAL NUEVA CASTILLA. 3935.05 M2, 04 PISOS (Folio 99). Presenta certificación de PIZANO PADILLA CARO RESTREPO LTDA como Director de Interventoría del contrato No.389/99 cuyo objeto es la INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL PARAISO MIRADOR E INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL CHIRCALES. 2255 M2 y 3850 m2 respectivamente. <u>No indica número de pisos.</u> (Folio 102).
a de la tarjeta profesional vigente	CUMPLE (Folio 83 y 87)	CUMPLE (Folios 62-63)	CUMPLE (Folio 86) <u>Debe presentar certificado de vigencia en caso de ser habilitado técnicamente</u>	CUMPLE (Folios 95 y 96)
rio 2A Carta de COmpromiso	CUMPLE (Folio 82)	NO CUMPLE Relaciona la CD 083/2006	<u>Debe presentar el formulario en caso de ser habilitado</u>	CUMPLE (Folio 93)

